	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: OT-GT-005
	POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS	VERSIÓN: 01 FECHA: 30/05/2025 Página 1 de 7
ELABORÓ Jose Valencia - Profesional Universitario	REVISÓ Jose Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	APROBÓ Liliana Yunez Luquetta Gerente

POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS

CÓDIGO: OD-GT-005

Ese Vidadasinú
30/05/2025



	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: OT-GT-005
	POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 30/05/2025
		Página 2 de 7
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia - Profesional Universitario	Jose Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

Tabla de contenido

1. Objeto.....	3
2. Alcance.....	3
3. Marco normativo.....	3
4. Titularidad de los contenidos	4
5. Uso autorizado por parte de la ciudadanía	4
6. Contenidos excluidos o con restricciones	4
7. Uso del nombre, logotipos e imagen institucional.....	5
8. Responsabilidad por el uso de contenidos.....	5
9. Procedimientos frente a posibles vulneraciones de derechos de autor.....	6
10. Modificaciones	6
11. Canales de contacto	6
12. Vigencia	6





	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: OT-GT-005
	POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 30/05/2025
		Página 3 de 7
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia - Profesional Universitario	Jose Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

1. OBJETO

Establecer las directrices para la protección, gestión y uso de los derechos de autor y derechos conexos asociados a los contenidos publicados por la E.S.E. VIDASINÚ en su sitio web y demás medios digitales, así como las condiciones para su utilización por parte de la ciudadanía, en cumplimiento de la normativa colombiana vigente en materia de derecho de autor.



2. ALCANCE


Esta política aplica a:

-  Contenidos creados directamente por la Entidad.
-  Contenidos elaborados por contratistas, proveedores o terceros, cuya titularidad o licencia de uso haya sido cedida a la Entidad.
-  Contenidos de terceros frente a los cuales la Entidad cuente con autorización para su reproducción o publicación.
-  Todos los medios digitales institucionales (sitio web, micrositos, redes sociales institucionales, aplicaciones, etc.), en lo que corresponda.

3. MARCO NORMATIVO

Entre otras normas, esta política se fundamenta en:

-  Normatividad colombiana sobre derecho de autor y derechos conexos (Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1915 de 2018 y normas concordantes).
-  Normas sobre transparencia y acceso a la información pública y publicación en medios electrónicos, incluida la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.




	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: OT-GT-005
	POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 30/05/2025
		Página 4 de 7
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia - Profesional Universitario	Jose Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

4. TITULARIDAD DE LOS CONTENIDOS


1. Como regla general, los contenidos institucionales (textos, documentos, piezas gráficas, material audiovisual, etc.) que se publican en los medios digitales de la Entidad son de titularidad de la E.S.E. VIDASINÚ, salvo que se indique expresamente otra cosa.
2. Cuando se empleen obras o contenidos de terceros, se procurará citar la fuente y respetar las licencias o autorizaciones de uso correspondientes.
3. La Entidad podrá suscribir contratos y acuerdos en los que se estipule la cesión o licencia de derechos de autor de obras desarrolladas por contratistas, para disponer de ellas en sus medios digitales.

5. USO AUTORIZADO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA





Sin perjuicio de las restricciones legales aplicables, la E.S.E. VIDASINÚ autoriza a los usuarios del sitio web y de los medios digitales para:

1. Consultar, copiar, descargar, reproducir y redistribuir los contenidos institucionales publicados, siempre que:
 -  Se cite de manera clara la fuente: “E.S.E. VIDASINÚ” y, cuando aplique, el nombre del documento y fecha.
 -  No se altere el sentido o integridad de la información.
 -  No se utilicen los contenidos para fines ilícitos o contrarios al ordenamiento jurídico.
2. Cuando se trate de información pública que cumpla con las condiciones de datos abiertos (formatos abiertos, sin restricciones de acceso y reutilización), se fomentará su uso conforme a una licencia abierta que permita la reutilización, adaptación y distribución, en los términos definidos por la Entidad y las directrices de datos abiertos del Gobierno nacional.
3. Esta autorización no implica cesión de titularidad sobre los derechos de autor, sino una licencia de uso no exclusiva y gratuita, sujeta al cumplimiento de esta política.

6. CONTENIDOS EXCLUIDOS O CON RESTRICCIONES

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: OT-GT-005
	POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 30/05/2025
		Página 5 de 7
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia - Profesional Universitario	Jose Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente



Quedan excluidos de la autorización general de uso:

-  Información clasificada o reservada de conformidad con la ley.
-  Datos personales protegidos.
-  Contenidos respecto de los cuales un tercero sea titular de derechos y haya limitado su reproducción.
-  Signos distintivos, logotipos o elementos de identidad gráfica cuando su uso pueda generar confusión, suplantación o afectación del buen nombre de la Entidad.

En estos casos, cualquier uso diferente de la mera consulta requerirá autorización previa y expresa de la E.S.E. VIDASINÚ o de los titulares correspondientes.

7. USO DEL NOMBRE, LOGOTIPOS E IMAGEN INSTITUCIONAL

El nombre, siglas, escudo, logotipo e identidad gráfica de la Entidad solo podrán utilizarse:



-  Para citar la fuente de los contenidos.
-  En actividades o proyectos aliados que cuenten con autorización formal previa.


Se prohíbe emplear estos elementos de manera que induzca a error al público, genere confusión con otras entidades o haga parecer que existe apoyo o patrocinio institucional cuando no lo haya.

8. RESPONSABILIDAD POR EL USO DE CONTENIDOS

El uso que los usuarios hagan de los contenidos publicados es de su exclusiva responsabilidad.




La E.S.E. VIDASINÚ no se hace responsable por:

-  Interpretaciones, análisis o productos que terceros elaboren a partir de la información publicada.
-  Daños o perjuicios derivados del uso inadecuado, descontextualizado o contrario a la ley de los contenidos.

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: OT-GT-005
	POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS	VERSIÓN: 01 FECHA: 30/05/2025 Página 6 de 7
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia - Profesional Universitario	Jose Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

9. PROCEDIMIENTOS FRENTE A POSIBLES VULNERACIONES DE DERECHOS DE AUTOR

Cualquier persona que considere que un contenido publicado por la Entidad vulnera derechos de autor, marcas u otros derechos, podrá:




- Presentar una comunicación escrita o electrónica dirigida a la Entidad, indicando:
 -  Datos de contacto del reclamante.
 -  Identificación precisa del contenido en cuestión (URL, nombre del archivo, fecha de consulta).
 -  Fundamentos de la reclamación y documentos de soporte, cuando existan.
- La Entidad analizará el caso y, si encuentra mérito, procederá a retirar, ajustar o reemplazar el contenido, o a gestionar la autorización correspondiente.

10. MODIFICACIONES

La E.S.E. VIDASINÚ podrá actualizar esta política cuando lo considere necesario, en atención a cambios normativos o institucionales. Las versiones actualizadas se publicarán en el sitio web institucional.


11. CANALES DE CONTACTO

Las inquietudes o solicitudes relacionadas con esta política pueden dirigirse a:

-  Dependencia responsable: Oficina Jurídica
-  Correo electrónico institucional: juridica@esevidasinu.gov.co
-  Dirección física: Dirección Calle 22B No. 4W-33 Barrio El Amparo.

12. VIGENCIA

La presente Política entra en vigor a partir de su publicación en el sitio web institucional y deroga las disposiciones internas que le sean contrarias.

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: OT-GT-005
	POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE CONTENIDOS	VERSIÓN: 01
		FECHA: 30/05/2025
		Página 7 de 7
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia - Profesional Universitario	Jose Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

13. CONTROL DE CAMBIO

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
01	-	-	CREACIÓN	30/05/2025